

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

516

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2023, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se conceden y deniegan ayudas a las empresas de elaboración de cerveza, al amparo de la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas extraordinarias a los sectores de la cadena alimentaria altamente afectados por el contexto económico derivado de la invasión de Ucrania.

Vistas las solicitudes de ayuda presentadas al amparo del capítulo VII de la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas extraordinarias a los sectores de la cadena alimentaria altamente afectados por el contexto económico derivado de la invasión de Ucrania, así como la documentación junto con ellas aportadas.

Considerando la propuesta de resolución elaborada por la Comisión de Valoración, constituida en aplicación de la Base 8 de la Orden de convocatoria, y nombrada mediante Resolución de 17 de noviembre de 2023, del Director de Calidad e Industria Alimentaria.

Considerando que, para la elaboración de la propuesta de resolución llevada a cabo por la Comisión de Valoración, se han tenido en cuenta los criterios de admisibilidad establecidos en la Orden de 26 de julio de 2023 de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Conceder a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución las ayudas a las empresas elaboradoras de cerveza, recogidas en el capítulo VII de la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, especificándose en el citado anexo, el importe concedido como ayuda directa, ascendiendo la cuantía total a 631.138,72 euros, financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Segundo.– Denegar a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución las ayudas a los fabricantes de piensos, recogidas en el capítulo VIII de la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, especificándose en el citado anexo, el motivo de denegación.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de diciembre de 2023.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
RAÚL PÉREZ IRACHETA.

ANEXO I

Subvenciones concedidas con cargo al programa de ayudas para empresas de elaboración de cerveza

	Nº expediente	Razón social	CIF/DNI	Ayuda (euros)
1	00001-CER2023-61	Laugar Brewery, Sociedad Limitada	B95713780	45.141,17
2	00003-CER2023-61	Basqueiland Brewing Company, S.L.	B75086942	307.275,20
3	00004-CER2023-61	Basque Beer House, S.L.	B75108373	47.908,00
4	00007-CER2023-61	Bidassoa Basque Brewery, S.L.	B75101584	140.228,00
5	00008-CER2023-61	Angel Luis Esteban Cabanillas	76021729J	12.159,20
6	00010-CER2023-61	Cervezas Artesanas de Bilbao, Sociedad Limitada	B95765681	17.578,00
7	00011-CER2023-61	Kaia Koop. Elk. Txikia	F95760997	36.977,95
8	00013-CER2023-61	Baias Garagardotegia, S.C.	J01450451	12.227,20
9	00014-CER2023-61	Santa Klara Donostia Brewery, S.L.	B75173260	3.644,00

ANEXO II
Solicitudes denegadas

	Nº expediente	Razón social	CIF/DNI	Motivo de denegación
1	00002-CER2023-61	Brewgross, S.L.	B75119396	No se cumple con el artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
2	00005-CER2023-61	Meta Edabeak, S.L.	B42928630	Incumple la base 47.b). La producción para la que solicitan la ayuda no se realiza en un establecimiento activo en el Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
3	00006-CER2023-61	La Salve Comercializadora, S.L.	B95799540	No cumple el requisito establecido en la base 47.c), no está dada de alta en el epígrafe CNAE 2009 1105 con fecha anterior a la publicación de la orden y que tuviera actividad demostrable en 2022
4	00009-CER2023-61	Euskal Garagardoa, S.L.	B20632493	No se ha presentado Certificado de la Hacienda Foral, en el que se declaran los litros de cerveza producidos.
5	00015-CER2023-61	Byra Cerveza Artesana, S.L.	B01527951	Incumple la base 47.b). La producción para la que solicitan la ayuda no se realiza en un establecimiento activo en el Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
6	00016-CER2023-61	Ana De La Maza Liaguno	16090882J	No cumple el requisito establecido en la base 47.c), no está dada de alta en el epígrafe CNAE 2009 1105 con fecha anterior a la publicación de la orden y que tuviera actividad demostrable en 2022